



MODELO PPL_3	
<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 0410/PPL/041	
<b>RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA:</b> 4 DE OCTUBRE DE 2023	<b>BOUC:</b> 05/10/23
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> FILOSOFÍA DEL DERECHO	
<b>ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO):</b> FILOSOFÍA DEL DERECHO	
<b>PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO):</b> FILOSOFÍA DEL DERECHO	
<b>DEPARTAMENTO:</b> DERECHO INTERNACIONAL, ECLESIAÍSTICO Y FILOSOFÍA DEL DERECHO	
<b>FACULTAD:</b> DERECHO	

### ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base **IV.3** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Permanente Laboral, a las 12.30 horas del día 18 de diciembre de 2023, y en los locales del Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho, se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- EMILIO SUÑÉ LLINÁS

SECRETARIO/A:

- PAULA LÓPEZ ZAMORA

- CONSUELO MARTÍNEZ-SICLUNA Y

SEPÚLVEDA

- ANA LLANO TORRES

- JOSÉ LUIS MUÑOZ DE BAENA SIMÓN

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Según lo establecido en la base IV.3 de la citada Disposición Reguladora, la Comisión procede a fijar y a continuación a hacer público el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los candidatos/as en la primera fase del proceso del concurso, así como los criterios y baremos de la segunda fase del concurso, que se adjunta a esta acta como ANEXO.

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 13.00 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a.

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: EMILIO SUÑÉ LLINÁS	Firmado: PAULA LÓPEZ ZAMORA